

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA.=AÑO 1916.=TOMO 7.

1.^{er} Trimestre de 1916.

NÚMERO 25



PAMPLONA
IMPRENTA PROVINCIAL
á cargo de J. Ezquerro.

4416

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEÑ	ANTIGÜEDAD
PRESENTES			
Presidente	Sr. Marqués de Palmerola	Gobernador civil	La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario.	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	10 de Junio de 1891.
Idem íd.	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem íd.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem íd.	D. Manuel Ruiz de la Torre	Arquitecto provincial	1 de Enero de 1914.
Idem íd.	Sr. D. Carlos de Marichalar	Historia	29 de Marzo de 1915.
Idem íd.—Secretario	Sr. D. Santiago Vengoechea	San Fernando	20 de Marzo de 1916.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz,	Historia	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia	2 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza=Iranzu.
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.=Estella y su zona.
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

ACTA

Sesión del 30 de Marzo de 1916.—Reunidos, previa convocatoria, los señores Vice-presidente D. Florencio de Ansoleaga, D. Manuel Ruiz de la Torre y el secretario D. Carlos de Marichalar, en el domicilio del primero, se dió principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Presidente manifestó que los señores D. Arturo Campión y D. Eduardo Carceller le habían escrito excusando su ausencia.

A continuación manifestó el mismo señor Presidente que el Sr. D. Santiago Vengoechea concurría á esta sesión por el hecho de haber sido nombrado correspondiente de la Real Academia de San Fernando; hecha la presentación acostumbrada, los presentes dieron el parabién al distinguido artista por la dignidad otorgada y que tanto merecía, á lo cual contestó con frases de modestia y gratitud. La Comisión se congratuló de contar entre sus vocales á persona de tanta competencia artística y literaria, para colaborar eficazmente en las tareas de este cuerpo.

Acto seguido leyó dicho señor Presidente la carta que había redactado en respuesta á la comunicación relativa á los objetos del Museo Arqueológico, recibida de la Autoridad gubernativa y provincial, y se acordó que dicha relación se entregase al señor Gobernador civil, ya que la petición partía del mismo señor.

Dió también lectura de la carta del pintor señor Sánchez en la cual ofrecía sus servicios gratuitamente á la Comisión. Se acordó darle las gracias.

Participó luego haber recibido un oficio del señor Director de Instrucción primaria dando parte á la Comisión del donativo de una colección de láminas de la Escuela Nacional de Artes gráficas. Se acordó por unanimidad dar las gracias y propuso el señor Presidente encargar á D. Luis Cabello y Lapiedra que recogiese dicho donativo

También manifestó que D. Mariano Fernández participaba á la Comisión su nombramiento de Director del Museo provincial de Cádiz. Se acordó felicitarle.

Leyó después una carta de D. Regino Arbizu y Ayala en la cual daba cuenta del hallazgo de un cipo funerario romano. Se acordó escribirle pidiéndole datos.

Luego dió cuenta de una comunicación del señor Ministro de Instrucción pública notificando el encargo dado á D. Cristóbal de Castro, de la catalogación de los Museos provinciales.

Manifestó á continuación el deseo expresado en una carta del Secretario de la Junta para ampliación de estudios de establecer el cambio entre el BOLETÍN de la Comisión y las publicaciones de dicha Junta. Se aceptó con mucho gusto y se acordó participarlo á dicho señor Secretario.

Por último dió cuenta de dos libros regalados por su autor D. Juan Arbizu, párroco de San Pedro de Olite, á la Comisión y titulados, el uno: «Apuntes históricos de la ciudad de Olite», y el otro: «Historia ilustrada y documentada de la ciudad de Olite». La Comisión agradeció mucho este donativo y acordó por unanimidad se diesen las gracias á dicho señor.

Se acordó por unanimidad que en cumplimiento de los preceptos reglamentarios relativos al secretario de estos organismos, el Sr. D. Santiago Vengoechea y Arteaga, elegido correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con fecha 20 del actual, se encargue desde este momento de la Secretaría de esta Comisión, cometido que en el acto le fué entregado por el Sr. D. Carlos Marichalar, para lo cual se tomó por unanimidad el acuerdo de consignar un voto de gracias en este mismo momento en testimonio del agrado con que la Comisión ha visto sus trabajos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesión, acordándose levantar la presente acta, de todo lo cual el Secretario certifica en Pamplona los expresados día, mes y año.—*Carlos Marichalar.*—*Florencio de Ansoleaga.*



CONVOCATORIA PARA LOS PREMIOS DE 1917 Y 1919

(*Gaceta de Madrid* de los días 20, 21 y 22 de Junio de 1916)

INSTITUCIÓN DE D. FERMÍN CABALLERO

I. *Premio á la Virtud.*— Conferirá la Academia de la Historia en 1917 un premio de 1.000 pesetas á la Virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad, ó, ya mejor, al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita, que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de Diciembre de 1916, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, á la Secretaría de la Academia, de las circunstancias que hacen acreedor á premio á su recomendado, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

II. *Premio al Talento.*—Un premio de mil pesetas conferirá también la Academia en el indicado año de 1917, al autor de la mejor Monografía histórica ó geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1913, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

Condiciones generales y especiales

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia, León, 21, hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1916, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano, y de ellas habrán de entregar los autores dos ejemplares.

La Academia designará Comisiones de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de Abril de 1917, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública que celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el concurso si no hallara mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

PREMIO DEL SEÑOR MARQUÉS DE ALEDO

III. Otorgará la Academia en el próximo año 1917 un premio de 1.000 pesetas al autor de una Historia civil política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó un poco más, á reserva de un caso excepcional), desde la reconquista de la misma por D. Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar según tenga por conveniente los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el final de su obra, se limitará á reseñarlos, y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más según sean más recientes los hechos.

Los manuscritos que opten á este premio han de estar redactados en correcto castellano y letra clara, y podrán presentarse en la Secretaría de la Academia, hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre del presente año 1916, en que terminará el plazo de admisión.

A los trabajos acompañará pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

FUNDACIÓN DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

IV. Cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta igualmente en el año 1919 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente, optando al mismo acerca del tema «Estudio histórico-crítico sobre las peticiones y ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media», haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que se presenten optando á este premio, deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle del León, 21, acompañados de pliego cerrado que,

bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1918, á las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras presentadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero digna alguna de ellas de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse, se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso, en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid, 6 de Junio de 1916. —Por acuerdo de la Academia; el Secretario accidental, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo*.





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

DOCUMENTOS INÉDITOS

ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA DE UNAS CASAS Y HUERTA LINDANTES
CON LOS CLAUSTROS DEL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN DE PAMPLONA.

Seppan q̄ntos esta p̄nte carta de compra e venta veran et oyran, Que yo Johan Rojel de audas sastre vezino ehauitant en la Ciudad depomplono—de mi cierta esciencia esaber libera eagradable voluntat certificado de mi drecho en la mejor vía forma emanera que de drecho efecho puedo—edebo vendo por titulo de venta trasporto ageno evendo avos otros Johan de apara agoazil de la santa enquisición e María de Goyni v̄ra muger—vecinos ehauitantes enla Ciudad depomp hunas casas que yo tengo eposseo con su huerta de parte de tras situadas en la dicha Ciudad de pomp enla parte llamada la calle mayor de varrio nuevo alias enarriando affrontada de la huna parte con casas de domingo de Samper—fornero de la otra parte con casas delos hered^{os} de don miguel de artaxona chgo qui ffue e dela otra parte con los claustros del monesterio—de sant agustin de la otra parte con la dicha calle publica, las quoales dichas casas son censales ala pitancería de santa maria de—pomplona edan de cens seis libras carl en cada hun año las quoales dichas casas que de presente yo tengo eposseo—son situadas é affrontadas con todos sus verdaderos límites e affrontacions gotes egotallas estaurones albullones paredes—arraigones alto ebajo del cielo ata dentro en los abismos drechos eperteneut aciones Reales epersonales con el dicho su cargo de cens—es asaber por la suma e quoantía de ochocientos florines de moneda corrientes en el Regno de Nabarra contando por cada hun flors atenta sueldos de dineros carlines de los quoales dichos ochocientos flors de la dicha moneda yo el dicho Johan Rogel—de audas me tengo por bien contento satisffecho entregado epagado atoda mi voluntat y querer eRenunciando ala (no se lee bien una

palabra) de los—dichos florines non aber vistos non contados enon ser passados del poder de los otros Johan de Azara agoazil de la dicha Santa Inquisición, e María de goyni vra muger al mío e atoda otra excepem, (parece que dice) de los quales dichos ochocientos flors de la dicha moneda yo—el dicho Johan Rogel de Audas sastre teniéndome por bien contento satisfecho, entregado epagado vos doy por quito é absuelto—ávosotros los dichos Johan de Azara e María de goy ni compradores desapoderando a mí e a mis herederos sucessores ehovientes causa de mi de la propiedad eposesión de las dichas casas e huerta e vtil dominio della, ezipoderando á vosotros Johan de Azara e María—de Gogni compradores dando e otorgando vos la actual Real corporal eppacífica ppiedad eposesión delas dichas casas y ehuerta para dar—vender empeynar cambiar eajenar epara fazer dellas y en ellas todas vras ppias voluntad envida y en muert asi como cada uno puede—debe y es tenido ffazer de sus vienes y cosas ppias consu carga de cens delas dichas seis libras / Et pmeto eme obligo de ffazeros va ler e—buena firme evaledera la vendida delas dichas casas ehuerta avos otros los dichos Johan de Azara e María de de goyni vra muger compra—dores e abros herederos sucessores ehovientes causa debos otros quitado apartado eredrado todo embargo contrasto emala voz que en las—dichas casas huerta en todo | o | en partida pues to | o | movido vossería por quoaquiere persona del mundo. So pena de otros ochocientos—florines dela dicha moneda Repartidera si me acaescía (no se lee bien una palabra de tres sílaba) quíero emeplace que la tercera parte aya de ser y ssea para la—sennoryna mayor de Navarra contal que me ffaga valer tener observar goardar é cumplir las cosas sobre dichas e cada una dellas ; elas dos partes dela dicha pena para vosotros los dichos Johan de Azara e maria de goyni vra muger compradores | o | para vros herederos sucessores—ehovientes causa mostrador desta presente carta por vos otros. A esto e atodo lo que sobre dicho es tener observar goardar e cumplir en (no se lee una palabra de dos sílabas) contra venir ni yir yo el dicho Johan Rogel vendedor | he | en conbenio e prometo y me obligo con todos eqoalesquiere mis bienes assí—muebles como inmbles abidos eporaber donde quiera que sean effalar se puedan míos | le Renuncio generalmte y ppalmte á todo mi fuero uso e costumbre eatodo esc'pto epor esc'bir. (Dos palabras no se entienden) E bien assí Renunciando a la (hay una palabra borrada) de dolo é mal engayno (1)

Esto ftue fedro ecertifficado en la dicha ciudat de pomplona | a siete días del mes de agosto—del nitos y venite ocho | de lo quoa

(1 Hay un roto de 4 ctm de anchura por 5 de longitud que abraza cinco líneas en una de las cuales constaba la fecha de la escritura que por el tipo de letra parece del XVI.

fueron postes por testigos llamados eRogados e por tales otorgados son á saber don—Pedro, (su apellido queda en el espacio roto lo mismo que el nombre y apellido de otro de los testigos) Johan destella vezino dela dicha ciudat destella de pomplona—y el dicho Johan Rogel de Audas parte vendedora firmo de su mano en el pnte Registro Johan Rogel de Audas. Y yo Pedro de Lumbier notrvpúblico ejurado por autoridad Real en la Corte mayor et en todo el Reyno de Navarra qui alas cosas susodichas et acada una dellas (dos palabras borradas)—sobre esc'ptos esobre nombradas son e por las dichas partes se ffazian edezían ffui pnte en el lugar eaquellas assí ffazer et dezir vi et oy et en—nota Receni edela nota por mi Receruda en esta publica fforma la Reduzí y engrosse con mi ppia mano la pnte carta publica de compra e venta | e con autoridad que de la senorya mayor tengo me subsc'bo e ffago en ella este mi signo—no usado —e acostumbrado en ffce y testimonio de verdat (2)

Por la copia,

JUAN CASTRILLO.

Sada 1916.

(2) Consta este pergamino de 39 líneas. Tiene un espacio en blanco de 26 centímetros, donde está marcado el signo del notario que lo escribió. Mide el margen de su lado opuesto 3 y 1/2, y los de una y otra parte del escrito 3 y 1/2 y 6 y 1/2 respectivamente. Me lo ha proporcionado mi buen amigo, el ilustrado párroco de Aibar, arrancándolo cuidadosamente del libro que el franciscano Gaspar de Avila intituló: «Espejo de la conciencia», y al cual libro servía de encuadernación.

DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE SIMANCAS
QUE AFECTAN A LA HISTORIA DE NAVARRA

K. 1.390.—(A. 5.)

A. 1.665.—Julio á Septiembre. Instancias dirigidas por la Corte de Francia á la de España con objeto de que Mr. de Andixois, fuese detenido y retenido en Navarra.

K. 1.408.—(A. 22.)

A. 1.663.—Diferencias varias surgidas entre el Cabildo iglesia de Roncesvalles y el capítulo de Bayona.

K. 1.426.—(A. 37.)

A. 1.600.—Noticias del Duque de Feria sobre la negociación de Leocata y sobre los intentos del Rey de Francia de distraer por las fronteras de Navarra á las fuerzas españolas á fin de que Su Magestad no pudiera acudir á los asuntos de Italia y Saboya.

A. 1.609.—Avisos de Martín de Bustamante sobre los aprestos militares de Francia; inteligencias de Mr. de Meristan en Aragón, Navarra y Guipuzcoa y viajes sospechosos de los moriscos de Aragón y Valencia á Francia.

K. 1.427.—(A. 38.)

A. 1.612.—Nombramiento de Comisarios para discutir y solucionar las diferencias subsistentes acerca de confines en la frontera Navarra.—Conferencia celebrada por don Iñigo de Cárdenas con la Reina de Francia, acerca del mismo asunto.

K. 1.428.—(A. 39.)

A. 1.614.—Noticia de los disgustos experimentados por la Reina de Francia con ocasión de las diferencias y discusiones sobre la determinación de confines internacionales en Navarra.

K. 1.429.—(A. 40.)

A. 1.615.—Mal efecto que produjo en Francia la designación del barón de Urreta para tratar de los confines de Francia y Navarra, por conceptuarle privadamente parte interesada.—Acuerdos tomados por los Comisarios que entendían en la delimitación de los montes de Alduides de Navarra.

K. 1.431.—(A. 42.)

A. 1.619.—Ofrecimiento del P. Fray Alonso de Aldrate, Dominico, al Virrey de Navarra Conde de Aguilar, sobre confidencias en Francia y su viaje á la Corte con el mismo motivo.

K. 1.432.—(A. 43.)

A. 1.617-19.—Pretensión del valle de Baiguer acerca de la posesión y delimitación de los montes de Alduides.—A. 1.622 —Otro nuevo documento insistiendo en el mismo asunto.

K. 1.433.—(A. 44.)

A. 1.625.—Tratamiento que había de hacerse á franceses é ingleses en Mallorca y represalias en haciendas de franceses en Navarra.

K. 1.450.—(A. 57.)

A. 1.592.—Entre otros asuntos: Ordenes al Virrey de Navarra Don Martín de Córdoba sobre arreglo de caminos y preparativos para el viaje de Felipe II á este Reino.

K. 1.451.—(A.58.)

A. 1.602.—Petición del Monasterio de Roncesvalles á fin de que se le restituyeran los 7.000 ducados de rentas que poseía en territorio francés.

A. 1.603.—Ordenes circuladas á los castellanos de Fuenterrabia y Pamplona para que vigilen la entrada de dos hombres procedentes de Francia con malos intentos y cuyo proyecto de arribo se había anunciado á S. M.

K. 1.452.—(A. 59.)

A. 1.610.—Restitución de encomiendas á la iglesia de Roncesvalles.—Prisión en Tolosa de un Canónigo de Roncesvalles que daba noticias de lo que ocurría en Francia.—A. 1611.—Entrada de Franceses de las tierras de Labord en el Monasterio de Urdax.

K. 1.453.—(A. 59.)

A. 1.612.—Diferencias entre Francia y España acerca de los confines de Navarra.—Memoria formulada sobre el mismo asunto.—Peticiónes del Duque de Mayenne en nombre del Rey de Francia, referentes á libertad de un preso, asuntos comerciales, confines de Navarra, provisión de mineral de Somorrostro á las herrerías de Bayona &^a—Exce os cometidos por los moradores de la alta Navarra en los bosques de Alduides.

A. 1.613.—Diferencias sobre los confines internacionales en Navarra. (Dos documentos.)

K. 1.454.—(A. 60.)

A. 1.616.—Encargos dados á los Virreyes de Aragón y Navarra de que se ejerciera suma vigilancia en la frontera francesa, mientras durasen las turbulencias en el vecino reino.

A. 1.615.—Noticias facilitadas por el Virrey de Navarra acerca de las gestiones realizadas por los Comisarios respectivos, para ultimar las dife-

rencias surgidas sobre propiedad de los montes de Alduides. —Ratificación del acuerdo provisional sobre el disfrute de los citados montes en los confines de Navarra. —Diferencias entre los naturales del valle de Roncal y los de la tierra de Sola, sobre terrenos, pastos, límites &.^a

K. 1.455.—(A. 61.)

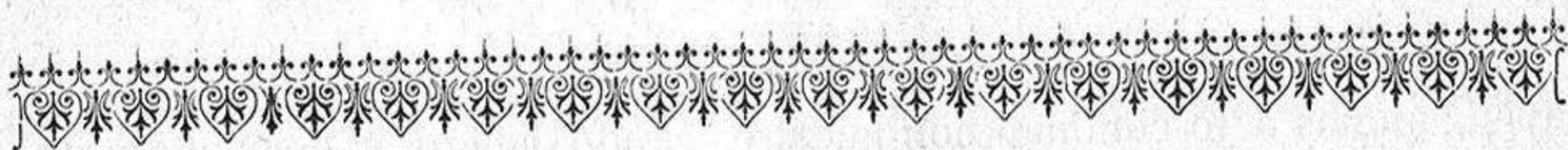
A 1.620.—Resultado de la visita girada por Monsieur de Congueville por orden superior á los castillos y fortalezas existentes en Navarra.

(Continuará)

Por la copia y desglose,

JULIO ALTADILL





SECCIÓN 3.^a = ARTE

EL CEMENTERIO FRANCO DE PAMPLONA

Si todo lo que puede contribuir al conocimiento de la Historia tiene siempre suma importancia, aumenta esta cuando se refiere al período merovingio por las obscuridades que este presenta, á causa de la barbarie de las gentes que invadieron el centro y el occidente de Europa, y dominaron en ella hasta la invasión de los Arabes y la formación del imperio carolingio.

A principios del pasado siglo poco ó nada se había hecho en materia de exploraciones en los sepulcros francos; pero á partir de esa época son incontables los cementerios de aquel pueblo que han sido explorados en toda la Europa central y en la vecina Francia, y todos ellos han contribuído á suministrar datos importantes, poniendo la arqueología sepulcral al servicio de la Historia.

Estas consideraciones, y la circunstancia de no haberse descubierto en España ningún cementerio franco, ó al menos no haberse publicado nada referente á ello, nos mueven á ocuparnos del hallado en Pamplona hace algunos años, lamentando con este motivo la muerte de nuestro querido amigo D. Juan Iturralde y Suit, compañero en lo exploración de aquél, á quien enfermedades y largas ausencias, efecto de ellas, impidieron llevar á cabo el propósito de redactar juntos una memoria que con su colaboración hubiera tenido verdadera importancia.

En el mes de Julio del año 1895. y al hacerse las obras para la conducción del agua desde el manantial de Arteta á la ciudad de Pamplona, capital del antiguo Reino de Navarra, antes Iruña de los Vascones y Pompeyópolis durante la dominación romana, próximo á sus murallas y en la zanja abierta para la colocación de la tubería, se descubrió un sepulcro con restos humanos en su interior. Avisados de ello, nos presentamos en el lugar del hallazgo, advirtiendo á primera vista el carácter de antigüedad y la importancia del descubrimiento, consiguiendo que se suspendieran los trabajos en las inmediaciones del sepulcro, que quedó vigilado, y

avistándonos acto continuo con nuestro citado amigo y compañero don Juan Iturralde y Suit, Vicepresidente de la *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos*, quien convocó á sesión para el día siguiente, acordándose en ella, por unanimidad, practicar excavaciones en la heredad en cuyo borde estaba el citado sepulcro, situada en el término denominado *Argaray*.

Obtenida la necesaria autorización, comenzamos las excavaciones en dicho terreno, que está al Sur de la ciudad, colindando por el Norte con el glacis de la fortificación, por el Sur con la carretera que conduce á Francia, por el Este con tierras de cultivo y por Oeste con un antiguo camino, cortado ahora por dicha carretera, y que quizá fué el de mayor importancia de los que conducían á la ciudad: camino que se dirigía al interior de España, terminando en la población, en las inmediaciones de lo que fué Puerta de Castro, cerca del Castillo y del barrio de San Tirso, al final de la calle llamada hoy de la Estafeta, con cuya dirección coincide la del citado camino antiguo.

Dentro del terreno descrito, y que está constituido por arcilla roja muy compacta, mezclada con cantos rodados, descubrimos hasta cien sepulcros, agrupados, según se indica en el croquis que acompaña (lám. I), sin orden ninguno, y formados por pequeñas lastras ó losetas sin labrar y de un grueso de 0'04 á 0'05 metros, completamente irregulares en su perímetro, colocadas de canto en las cuatro paredes del sepulcro y sirviendo de tapa á éste, sobre la que había una capa de tierra arcillosa, de un espesor de 0'50 á 0'60 metros.

Paralela á la nueva conducción de aguas á Pamplona, y á una distancia media de 2 metros, en parte atraviesa diagonalmente el campo del cementerio la antigua conducción de aguas del manantial de Subiza, que, por desconocerse á su ejecución el empleo de tubería metálica, exigió más terreno para la construcción del canal cubierto; pudiéndose asegurar que al hacerse las obras, en los últimos años del siglo XVIII, se habría encontrado algunos sepulcros á los que no se dió importancia ni de los cuales quedó recuerdo.

Ningún signo ni inscripción había que permitiese distinguir unos sepulcros de otros, variando la longitud de ellos entre 0'80 y 2'10 m., por una anchura de 0'60 y una altura de 0'50 m. como máximum, y hallándose todos ellos orientados en dirección de Oriente á Poniente, estando en este el cráneo cuando no había más que un esqueleto, ó sea mirando al sol naciente y en posición supina sobre el terreno natural. La irregularidad de las losetas, y la falta de unión, por consiguiente, en sus juntas, fué causa de que la tierra arcillosa que recubría los sepulcros entrase en éstos con el transcurso de los siglos, constituyendo una gran dificultad y aun imposibilidad para la buena exploración, por la dureza que adquirió aquélla;

resultando los esqueletos incrustados en la tierra, y observándose la existencia de uno, dos, tres y hasta cuatro esqueletos en cada sepulcro, y la falta considerable de objetos en aquellos donde había más de un esqueleto.

Importante fué el número de objetos encontrados y que figuran en el pequeño «Museo Artístico Arqueológico de Navarra», y dejando para más tarde el ocuparnos de cada uno de ellos, citaremos ahora tan solo dos que limitan la antigüedad del cementerio, y son dos monedas de oro del rey visigodo Suintila, fundador de Olite, que reinó de 621 á 631, debiéndose, por lo tanto, partir de esa fecha para clasificar el cementerio. Y teniéndola en cuenta, así como la analogía y casi identidad que hay entre los objetos aquí encontrados y otros que hemos visto repetidas veces en varios museos de Suiza, Francia, Austria y Alemania, y después de haber consultado varias obras que se ocupan del asunto y los datos que de aquella época suministra la historia de la Vasconia, no dudamos en considerar como de Francos el cementerio de que nos ocupamos, y que por su extensión y forma hace suponer que el número de aquéllos que habitaban en la antigua Iruña era muy reducido, ó que su estancia en ella fué de corta duración.

La manera de ser de los Vascones durante los siglos VI y VII fué un estado de guerra continua, rechazando de sus montañas las acometidas de los Visigodos por el Sur y las de los Galo-romanos y Francos por el Norte; bajando aquéllos á las tierras llanas ó refugiándose en sus inexpugnables montañas, según la suerte les era favorable ó adversa; siendo las últimas el único terreno que no cambiaba de dueño, pues todo el resto pertenecía alternativamente á unos ó á otros con pequeños lapsos de tiempo.

Nuestro querido amigo el docto historiador y vascófilo D. Arturo Campión dice en su *Euskariana (Algó de Historia)*, vol. II, págs. 383, 384, 386 y 383: «Los Romanos conquistaron en parte suelo y almas; los Germanos, únicamente suelo. Y comenzó la guerra, procurando asentar los Bárbaros sus reales sobre el territorio latinizado; pero sin que esta ocupación trajese consigo el apaciguamiento de la época romana, pues los Baskones constantemente se mantuvieron en armas. Y les vemos pelear contra Riciario y contra Eurico y contra Leowigildo y contra Recaredo y contra Gundemaro y contra Sisebuto y contra Suintila y contra Receswindo y contra Wamba y contra el mismo Rodrigo..... Historia embrollada, confusa, la de estos Baskones ultrapirenaicos, cuya mayor parte está envuelta en sombras tartáreas. Guerrearon desesperadamente y con varia fortuna contra Childeberto, Dagoberto, Carlos Martel, Carlomán, Pipino, Carlomagno, Ludovico Pío, excitados por su odio implacable á los Germanos.» Y añade: «Apetecieron siempre los monarcas francos extender su imperio por la vertiente sur del Pirineo. Incitábales á ello, no tanto la ambición como la seguridad de sus Estados, ya que la Baskonia es-

»pañola era una especie de vivero donde se recambiaban las fuerzas de
»los indómitos bascos aquitánicos.»

Muchas obscuridades presenta la Historia de aquellos siglos y varias son las versiones que de los sucesos de esa época dan los diversos autores que de ellos se han ocupado; mas para el fin que ahora perseguimos, además de contar con la muy valiosa opinión que hemos transcrito, nos limitaremos á citar lo que dicen dos historiadores franceses, no en todo conformes. Refiriéndose á dicha época, decía en 1860 Mr. Cènac Moncaut en su *Histoire des Peuples et des Etats Pyrénéens*: Que poco antes de ocupar Suintila el trono visigodo, Clotario II, rey de Soissons, se apoderó de los Estados de Hariberto, hijo de Thierry, y que para sujetar á los Vascones nombró al duque Aïghinam para el lugar que ocupaba el duque Genial, siendo el nuevo nombramiento mal recibido por aquéllos. Que nada conforme Hariberto con el despojo de que había sido objeto, y buscando medios y fuerzas para recuperar lo perdido, concertó su matrimonio con Gisela, hija de Amán, duque de los Vascones, llegando así á ser rey del país situado desde los Pirineos al Loira; y que no viendo con buenos ojos los Vascones de las montañas esta unión con un extraño á su raza, protestaron de ella, habiendo llegado á un arreglo que permitió á Hariberto entrar en la capital el año 631. Mr. Jean de Jaurgain, en su excelente obra *La Vasconie*, publicada en 1898, suministra los siguientes datos: Aprovechándose los Vascones de las discordias de los sucesores del rey franco Clotario I, se extendieron por la Novempopulania, hasta que Theodoro II, rey de Austrasia, y Thierry II, rey de Burgondia, hijos de Childberto II, que se dividían la Aquitania, los derrotaron y sometieron el año 602, imponiéndoles un duque llamado Genial; estando incluidos en el ducado los Pirineos meridionales, y sucediendo á este duque Genial en el mando el duque Aïghinam, ocupando Suintila el trono visigodo. A la muerte de Clotario II, en 628, su hijo Cariberto heredó el trono de Tolosa, creado por su hermano mayor Dagoberto I, en cuyo reino se incluía la Vasconia, por más que tuvo aquél que conquistarla en el tercer año de su reinado; y á la muerte de Cariberto, ocurrida este mismo año 631, y á la de su hijo Chilperico, que le sobrevivió muy poco, sometió Dagoberto á su dominio todo el reino de su hermano. El mismo año, y habiéndose hecho odioso Suintila por su tiranía, atravesó Dagoberto los Pirineos, llamado por Sisenando, que se puso al frente de los descontentos y escaló el trono, llegando aquél hasta Zaragoza.

Como se ve por lo que precede, desde principios del siglo VII hasta la caída de Suintila, en 631, tuvieron los Francos, no un dominio completo, pero sí una importante intervención en el gobierno de la Vasconia, y no es aventurado suponer que algunos de aquéllos se estableciesen en ella al amparo de esa autoridad. Un caso análogo á este refiere el barón

de Baye en su memoria titulada *Antiquités Frankes trouvées en Bohême*. Un franco llamado Samo llega al país para comerciar con sus habitantes, y una serie de importantes servicios lo eleva al trono y hace que se establezca cerca de él una colonia de Francos á quienes pertenecieron los cementerios encontrados no lejos de Praga. Los citados Mr. Cénac Moncaut y Mr. Jaurgain coinciden en la época en que los duques francos Genial y Aïghinam ejercieron su mando en la Vasconia, añadiendo el último que estaban en ella comprendidos los Pirineos meridionales, y ambos también, aunque discrepando en el fondo, están de acuerdo en que al final del reinado de Suintilla ocupaba la Vasconia un Hariberto ó Cariberto, que con ambos nombres figura en la Historia. Y si á todo esto se une la existencia, en el cementerio de que nos ocupamos, de dos únicas monedas y que éstas sean de Suintila, y la completa semejanza con otros de aquella época de los objetos aquí encontrados, ¿no será racional suponer que el cementerio fué coetáneo ó poco posterior á este rey? Dando esto, pues, por sentado y teniendo en cuenta que el estudio de sepulcros antiguos en países que hayan estado bajo la dominación de diversos pueblos y razas solamente puede hacerse con éxito por comparación con otros estudiados anteriormente, como dice el mismo Barón de Baye, recogeremos observaciones hechas con motivo de exploraciones de la misma índole, comparando luego los objetos aquí encontrados con los recogidos en otras localidades y que han sido calificados de francos y figuran como tales en los museos.

Eran los Francos de aspecto feroz, cabeza pequeña, cráneo con todos los caracteres del de los flamencos (según los doctores Houzé y Jacques), larga trenza que arrollaban á la cabeza, ojos azules y cabello rojo, con grandes bigotes que les caían por los extremos de la boca, cuerpo grande y fuerte, tibias con aristas muy pronunciadas, envueltas las piernas en paños sostenidos por correas de cuero y calzados con mocasines, ó sea toscos zapatos de cuero sin tacón y sujetos con correas, y su civilización era esencialmente militar é incompleta como la de todos los pueblos que invadieron desde el siglo IV al VIII el Occidente, pero en consonancia con sus instintos, que fué domando el Cristianismo, al que se convirtieron en el siglo IV.

Dice Mr. Daniel Ramée, en su *Histoire General de l'Architecture*: «Los Francos, en general, no pueden compararse, en cuanto al genio para las artes y su actitud para practicarlas, á los habitantes del *Rhin ni aun á los Godos*, que, viviendo al oeste del Imperio y en comarcas fértiles, habían aprendido á conocer muy pronto el valor y los efectos saludables de la civilización. A su primera aparición en la Historia vemos á Francos como un pueblo guerrero, salvaje y bárbaro, que por esta razón tomaron de los Romanos la licencia y el desbordamiento de las costum-

»bres de los últimos siglos del Imperio.» Y agrega: «Hacia el siglo VII, »en 613, cuando Clotario II reunió bajo el mismo cetro las diversas pro- »vincias de la Galia gobernadas por su padre y sus tíos, este aconteci- »miento trajo una especie de tranquilidad interior y favoreció también á »las artes, y particularmente á la Arquitectura.»

No obstante la conversión citada, y aunque los cementerios se forma- ron bajo la influencia cristiana, conservaron los Francos durante siglos sus antiguas costumbres, y entre ellas la de llevar al sepulcro los instrumen- tos de su profesión y sus armas y adornos, como lo hacían los Egipcios y se acostumbraba en los tiempos prehistóricos; habiéndose creído obser- var vestigios de idolatría, según Mr. Troyon, en la costumbre de deposi- tar en las tumbas fragmentos de vidrio y de vasijas de barro, como amu- leto ó preservativo contra el demonio, cosa que todavía se practica en al- gunos pueblos de los Alpes. También se ha supuesto indicio de la creen- cia de los Francos en la resurrección de los muertos, según Mr. Caravén- Cachin, la existencia en los sepulcros de trozos de pedernal, que repre- sentarían la chispa que ha de reanimar y dar vida á los cuerpos, relacio- nándolo además con la circunstancia de que durante mucho tiempo se con- sideró la piedra como materia sagrada reservada para la fabricación de los objetos del culto.

La costumbre de llevar al sepulcro armas, instrumentos y joyas excitó la codicia, y llegó la profanación y el robo de los sepulcros al extremo de que en el siglo IX, según Mr. Ozaman en su *Civilisation chretienne chez les Francs*, el clero introdujo en el interrogatorio de la Confesión la pre- gunta: «¿Has violado algún sepulcro? Consecuencia de aquello fué que se inutilizaran en el acto del sepelio todos aquellos objetos citados, costum- bre que, según Mr. Maspero en su *Archeologie Egyptienne*, tuvieron tam- bién los Egipcios, que rompían todos los objetos antes de depositarlos en el sepulcro, «para *matarlos*, y que su alma ó espíritu fuese á servir al »del hombre á quien pertenecieron»; circunstancia que con alguna otra de las mencionadas se observa en nuestro cementerio franco, y no solamen- te en cuanto se refiere á las armas, sino también respecto á otros objetos y á las vasijas que aparecieron rotas ó agujereadas.

Se ha dado diversas interpretaciones al hecho de encontrarse espadas dobladas al lado de los restos humanos, suponiendo algunos que obede- cía á facilitar la introducción de aquellas en las urnas cinerarias, y creyen- do otros que se doblaban las que pertenecían á guerreros que no habían muerto luchando, ó que hacíase así obedeciendo á un rito funerario. La existencia de dichas espadas en sepulcros de dimensiones ordinarias, el haber algunas espadas que en vez de estar dobladas estaban solamente melladas intencionalmente, y el encontrarse cuchillos muy pequeños, tam- bién doblados, como sucede en nuestro cementerio franco, destruyen la

primera suposición. Tampoco creemos signifique eso que el dueño del arma no ha muerto en lucha, pues esto llevaría consigo que quien murió luchando tuviera la espada sin doblar ni mellar, y encontrándose frecuentemente de estas, habría de deducirse que cuantos morían combatiendo eran retirados con sus armas y depositados en sepulcros de piedra, cosa no probable en aquella época, en que el empleo del arma blanca hacía que el número de muertos fuese muy considerable. Nada podemos decir respecto á la suposición de que se doblasen las espadas en virtud de un rito, y sin buscar más causas, encontramos muy natural, y muy dentro del cariño y del respeto al inhumado, que en el momento del sepelio se inutilizasen los objetos de su uso para que nadie pudiera ya servirse de ellos, tanto más si existía, como queda dicho, la costumbre de profanar y robar los sepulcros, como sucedía ya en Egipto, en donde, según Mr. René Ménard en *La Vie privée des Anciens*, «las riquezas inmensas que contenían» los hipogeos eran bastantes para tentar á los ladrones, y los *papyrus* nos revelan las pesquisas judiciales que se han hecho á causa de estas «expoliaciones.»

Hemos dicho más arriba que la extensión y forma del cementerio da lugar á creer que el número de Francos que habitaban en la antigua Iruña era muy reducido, ó que su estancia fué corta; pero hay una circunstancia también ya expresada, y es la superposición de cadáveres hasta el número de cuatro en algunos sepulcros, que hace nos inclinemos en favor de la primera suposición, ó sea el número reducido de Francos que aquí habitaban. En efecto, el que cada cadáver no tuviera su correspondiente sepulcro, dada la poca importancia de estos, no puede atribuirse á la falta de terreno, ni aun al deseo de economizar gasto ó trabajo, pues entre abrir ó hacer un nuevo sepulcro y descubrir ó utilizar un sepulcro ya ocupado, no había más diferencias que el empleo de las losetas ó lastras, que apenas tienen valor por existir muy someras en el inmediato cerro de Mendillorri. No encontramos, pues, otro motivo para la superposición de cadáveres, que el deseo de reunir en un solo sepulcro los restos de los individuos de una misma familia, como ocurre en la actualidad, cabiendo suponer que aunque los sepulcros no tuvieran en sí mismos signos que los hiciesen reconocer, pudieron existir éstos, coincidiendo con aquellos, sobre la gruesa capa de tierra que los cubría. Mr. Auguste Moutié, en su *Notice sur un Cimitière merovingien decouvert á Auffagis* (Seine et Oise), dice: Varias circunstancias nos hacen creer «que en este cementerio cada familia tenía su sitio particular.» Y siendo nuestro cementerio franco tan reducido, y habiendo transcurrido tiempo bastante para que se inhumasen cuatro cadáveres de adultos de una misma familia, claro es que el vecindario fué corto y el cementerio se utilizó bastante tiempo. Mr. S. Prioux, en su memoria titulada *Notice sur des Sépultures merovingiennes du Soi-*

ssonnaia, cita el cementerio franco de Arcy-Sainte-Restitue, en el cual, en una memoria escrita en 1813, se hace elevar el número de sepulcros á más de veinticinco mil.

Entre los sepulcros y al sud del cementerio existía una fosa de planta circular, de 1'40 m. de diámetro, sin revestimiento ninguno de fábrica en sus paredes, (cosa posible por la mucha consistencia del terreno), de una profundidad aproximada de 2 m. y llena de huesos en una altura de 1'50 m. Situada al occidente del cementerio había también otra fosa de igual profundidad y condiciones que la anterior citada, pero de planta casi cuadrada, de 4 m. de lado y medio llena de huesos. La forma de la planta de esta segunda fosa y sus dimensiones, así como su emplazamiento en el perímetro del cementerio y muy próxima al antiguo camino á que se ha hecho referencia, hicieron suponer en los primeros momentos que pudiera corresponder á alguna pequeña capilla, pero la falta de cimientos, y aun de piedras que á ellos hubieran pertenecido, da lugar á creer que se trata de un osario, ó de una fosa común.

Llama la atención el considerable número que proporcionalmente había de sepulcros de niños, y merece consignarse la circunstancia de ser todos ellos unipersonales, y la de que fueron muy pocos los huesos de niños que aparecieron entre los restos de los mayores Mrs. L. Coutil y Roland, en su memoria referente á exploraciones hechas en el *Cimitière mérovingien et carolingien de Villenard* (Marne), dicen: «Las inhumaciones » hechas en invierno estaban mucho más inclinadas hacia el Este que las » del verano.» Claro es que si los sepulcros tienen algún signo que permita reconocer si han sido construidos en verano ó en invierno, la observación indica escrupulosidad en los Francos para la orientación de sus sepulcros; pero si se ha pretendido deducir la época de la construcción de éstos, de su mayor ó menor inclinación hacia el Este, esa diferencia podría probar lo contrario, es decir, que orientaban los sepulcros aproximadamente.

Se ha indicado antes que los cadáveres se pusieron directamente sobre el terreno natural, y así se deduce de la falta de clavos que hubiera hecho necesarios el ataúd, y que, según los arqueólogos últimamente citados, deberán oscilar entre doce y veinte.

En nuestra exploración vimos confirmada una observación repetidamente hecha, y de que antes hemos hablado. En su memoria *Les Cimitières francs dans l'Arrondissement de Charleroi* dice D. A. Van Baste-laer: «A las observaciones precedentes se une otra constante, y es, que » en todas las tumbas de superposición de estos cementerios, el cadáver » superior, que es el que está solamente en su lugar, se ve desprovisto de » mobiliario mortuario. El resto de la tumba está revuelto por las inhumaciones sucesivas, y generalmente los primeros huesos, y sobre todo los

»cráneos, son arrojados al pie de la sepultura. Se encuentran algunos restos, rotos y dispersos, de objetos muy sencillos que les acompañaban, »pero lo que podía tener algún valor ha desaparecido.» Esta observación del arqueólogo belga puede aplicarse íntegra á nuestro cementerio franco, y fué una de las consideraciones que más llamaron nuestra atención durante la marcha de las exploraciones; atribuyendo la falta de objetos, dentro de la idea de considerar los sepulcros como de familia, al deseo de recoger y conservar como reliquias los que pertenecieron á los primeros inhumados y acompañaron á éstos durante algún tiempo en su tumba, ya que la costumbre de depositar objetos en los sepulcros continuó durante el periodo carlovingio.

(Continuará.)

FLORENCIO DE ANSOLEAGA



LAS CONFERENCIAS

DEL PADRE JOSÉ ANTONIO DE SAN SEBASTIÁN EN PAMPLONA

Ante distinguido y numeroso público ha dado el P. José Antonio de San Sebastián dos notabilísimas conferencias sobre el canto popular vasco.

La labor que el P. José Antonio sigue realizando en sus mejores años, es de una significación muy honda, aunque no exenta de grandes dificultades. Esta labor, á la que yo considero bajo el doble aspecto del arte y de la patria, ha sido el tema que el ilustre musicólogo ha desarrollado en dichas conferencias, presentando al público un manojo de frescas y bellas flores musicales de nuestro país vasco, y disertando sobre el origen de ellas, sobre su desarrollo y sobre los caracteres principales que las adornan y que las hacen peculiares de nuestra patria chica.

El tema es atrayente; es musical y patrio.

Da grima verdaderamente contemplar esas joyas viejísimas de nuestro canto popular, que yacen en lo sombrío de nuestros valles y en lo solitario de nuestras montañas, sin más testigos que admiren su hermosura, fuera de los heroicos árboles de la selva, las empinadas crestas de las montañas y los sencillos labradores que, inconscientes de su valor, pero aferrados bellamente á sus tradiciones, las conservan.

El P. José Antonio se parece al hombre negociador del Evangelio que va en busca de buenas margaritas y en habiéndoles encontrado vende todo lo que posee y las compra. Así el joven y simpático donostiarra, sintiendo en el fondo de su alma las tradiciones musicales del país vasco, va en busca de estas preciosas margaritas y por montes y valles, por pueblos y caseríos, sigue preguntando por el objeto de sus ilusiones y lo encuentra, ¡quién lo dijera! en lo más apartado del moderno vivir, en los humildes campesinos y en las sencillas *neskachas*. Fuente más pura y verídica no puede hallarse y al beber en ella el ilustre musicólogo las inenarrables ambrosías de los cantos populares vascos, se engolfa en su contemplación; arrebatada sus melodías, las transcribe en su cartera con el duro lápiz, las acaricia, las adorna con los mejores atavíos armónicos y ved,

aquellas que parecían feas, son ahora hermosas y logra con ellas cautivar la atención del público que, henchido de entusiasmo, las ha aplaudido.

Es esta, además, labor patriótica.

En ella se estudia el carácter de cada pueblo, sus costumbres, su lengua, su literatura, presentando al canto popular como la encarnación más viva del modo de ser de un pueblo, sobre todo en el aspecto psicológico. Y creo que no es de escaso mérito aportar estas investigaciones artísticas y literarias para el estudio etnológico de un pueblo. Y esto es lo que con tanto acierto y entusiasmo viene realizando desde hace varios años el P. José Antonio de San Sebastián.

No es nuestro ánimo el estampar en estas columnas una fría y metódica reseña de las dos hermosas conferencias con que el ilustre musicólogo nos ha presentado sus trabajos sobre el canto popular vasco.

Los que hemos tenido el gusto de oírle no necesitamos de que nos lo cuenten y aquellos que no asistieron á estas simpáticas asambleas musicales, no se harán cargo de la labor realizada, por más que se la exponamos. Podrá satisfacer su justificada curiosidad leyendo íntegras sus dos conferencias que, según tenemos entendido, están á estas horas imprimiéndose.

Sólo deseamos poner de relieve ante nuestros lectores lo interesante de este estudio folklórico que realiza el P. José Antonio y que en apoyar este trabajo nos va en mucho, si anhelamos mantener vigorosa nuestra raza y aislar nuestro verdadero arte musical popular de las invasiones exóticas de canciones que, ni dicen nada musicalmente, ni pueden conservar puras y enteras nuestras gloriosas tradiciones.

De esto se lamentaba el P. José Antonio en su primera conferencia, anunciando á los de hoy, con buen conocimiento de causa, la lenta pero segura muerte del canto popular vasco en el mañana, si es que manos salvadoras no se aprestan á salvarlo de esta ruina. Lo que muchos han hecho en otros países ¿no lo podremos hacer nosotros en el nuestro?

Infinitos han sido los trabajos (y ya lo dice el conferenciante) que se han realizado en otros pueblos para evitar la total desaparición del canto popular, pues en todos ellos, así como en el nuestro, la canción popular ha sido un bello tesoro de inagotables riquezas musicales, y á conservarlo han dedicado sus esfuerzos, talentos preclaros, enamorados de su patria.

Esta forma del arte musical popular es de origen antiquísimo y evidentemente contemporánea de las primeras manifestaciones intelectuales de la Humanidad.

Este arte primitivo está dotado de tal vitalidad, que ha subsistido á pesar de la civilización y es todavía el único arte musical de los aldeanos

que han conservado las tradiciones y son de ellas los últimos depositarios.

Aunque el espíritu moderno haya influido en gran número de canciones de las que han quedado en la memoria del pueblo, aún se descubren en el repertorio de los cantos de la gente del pueblo, tesoros de gracia y poesía, y con frecuencia una inspiración musical verdaderamente elevada.

Los cantos lésbicos de la antigüedad (600 años a. de J. C.), pueden considerarse como los precursores de la canción popular en su forma actual.

En Francia es notable por su gran diversidad el repertorio de canciones populares; ha conservado numerosos vestigios de canciones que se remontan á una fecha muy lejana. En los siglos X y XII se cantaban romances en lengua vulgar, que han quedado en la memoria del pueblo.

Inglaterra, Italia, Alemania y otras, son depositarias de riquísimas colecciones.

Rusia es quizá el país europeo más rico en canciones populares y de más variados géneros. Las más antiguas son las *bylinas*, canciones épicas, algunas de las cuales se remontan al siglo XIII; las canciones *lentas*, las de *coro*, las de *bodas*, las de *calle*, las de *soldados* (*soldutskaia*), etcétera; como puede verse en sus principales coleccionistas Prath (1796), Stanowitch, Kaschin y otros (siglo XIX). En los pueblos de Oriente no existe diferencia notable entre la canción popular y el arte lírico cultivado por poetas y músicos. Las melodías recogidas en Asia Menor y en Grecia por Mr. Bourgault-Ducoudray, presentan los caracteres del canto oriental.

La música de los árabes no se eleva sobre el nivel de la canción popular.

En cuanto á los pueblos salvajes del Africa, América y Oceanía y de las regiones polares, si bien es cierto que conocen la canción popular, es asimismo exacto que este canto es muy rudimentario, componiéndose de algunas notas repetidas indefinidamente en ritmo monótono y sosteniéndose con palabras, que con frecuencia no son más que simples onomatopeyas.

No seré yo quien sostenga que la región vasca sea la más rica en cantos populares de las más diversas clases de asuntos (hay quien lo afirma), ya que en otras regiones de España la colección folklórica es abundantísima; pero sí que es una mina riquísima, casi inagotable, como lo atestiguan las múltiples colecciones que de ella se han formado desde la primera que lanzó Iztueta hasta Azcue.

Y he aquí en términos generales, después de expuestas las nociones primeras de la música popular, la cuestión que trata de abordar el P. José Antonio de San Sebastián, esto es, la investigación y transcripción y del

verdadero y genuino canto popular vasco, siguiendo con ello y perfeccionando la labor de los coleccionistas eminentes que le han precedido.

El humilde y simpático Capuchino va por muy buen camino, poniendo en ello un empeño decidido y dando á la obra un sello de originalidad que subyuga, cual es la armonización bellísima con que adorna sus hallazgos musicales.

Examinaremos la manera con que realiza ésta su empresa, tal como nos la ha presentado en sus dos hermosas y nunca bastantemente alabadas conferencias, que han sido un verdadero éxito musical.

En la región vasca, cuyas entrañas de tierra atesoran fecundísimas minas, hay también veneros de arte, que la hacen doblemente rica.

Parece que lo que tiene, lo tiene escondido.

Sus paisajes han precipitado en los lienzos, bellísimos cuadros, con sus verdozas montañas, sus cenicientas nubes, sus melancólicas selvas y sus escenas típicas de fiestas.

Las costumbres de ella, el modo de ser de su pueblo, las viejas y puras tradiciones, la historia legendaria han abierto á la literatura popular un ancho campo de explayación estética.

Y todo esto, en conjunto, es principalmente el alma del canto popular de los vascos, cuyas inspiraciones sublimes yacen, como en riquísimas minas, en lo escondido de las gentes sencillas.

Muy acertadamente ha dicho el P. José Antonio que él no venía á definir, en materia genesiaca, de los cantos vascos. ¡Mejor! Cuanto más desconocidos, tanto más venerandos, porque parece que por ellos nos hablan generaciones muy remotas.

Aunque no haya querido definir en la materia, sí ha concretado hechos y ha aportado materiales para la investigación del genuino canto popular vasco.

Sabido es que el canto popular es la unión íntima de un poema lírico con la música, donde en lugar de las palabras habladas, aparecen éstas cantadas, ya que los elementos de lenguaje se convierten en música real y verdadera, por medio del ritmo y la melodía. Por lo general expresa la canción popular un estado subjetivo del ánimo; las alegrías y las tristezas, los goces y las penas, la contemplación de la Naturaleza; toda clase de sentimentalismos; estos son los asuntos propios y genuinos del canto popular y únicamente violentando su naturaleza han podido ser objeto del mismo razonamiento filosófico, el epigrama ó el sarcasmo.

El elemento dramático se observa por vez primera en canciones de carácter bélico. Las canciones expresivas de desprecio ó sarcasmo son también muy antiguas, pues datan de Arquilogo (700 años a. de J. C.) y origen más remoto podía atribuirse á las canciones de danza; sin embargo,

las canciones aludidas no constituyen en rigor las primeras manifestaciones de la canción.

Es característica de la forma poética de la canción, el encadenamiento de estrofas cantables con la misma melodía; la construcción musical consiste en unas pocas frases melódicas, sencillamente encadenadas, conservándose la melodía invariable.

Estas nociones generales del canto popular, aplicables en su mayoría al vasco, dan pie para examinar los diferentes géneros de música popular.

La canción *de amor*, una de las más extendidas entre todos los pueblos, está generalmente dotada de un carácter melancólico y sentimental; las *pastorelas*, proceden probablemente de otros cantos populares; las canciones especiales de los trabajos del campo y en general de todos los trabajos manuales, reproducen el ritmo y la cadencia de un trabajo más ó menos violento; las de los labradores son melopeas lentas que se arrastran como el paso de los bueyes que caminan á su compás; las de los marinos se manifiestan en ondulaciones largas y simétricas como el balanceo de las naves; las de *danza* señalan los movimientos convencionales de las figuras coreográficas; las de *cuna*, con sus melodías sosegadas y monótonas, hacen que el niño concilie el sueño; las *religiosas* conservan en todos los pueblos un lugar importante y en el cristiano casi el más principal.

Todos estos géneros de canto popular se hallan en el pueblo vascongado; y á éste, si antes lo he considerado como un inmenso yacimiento de preciosas joyas de arte, ahora quiero contemplarlo como un dilatado y florido vergel donde yacen, adornando el suelo y alegrando la vista, estas flores bellas de los cantos vascos.

Eamus deambulatum per rura florea; vayamos á pasear por los floridos campos ha dicho para sí el P. José Antonio, y recojamos esas gayas flores y con ellas fabriquemos un inmenso florón para depositarlo en el altar en que se esconden nuestras viejas tradiciones.

Y así es. El ha estudiado á los principales coleccionistas de los cantos populares vascongados y ve que, como es tan dilatado el vergel, se ha quedado en su suelo infinita variedad de flores musicales, y las va recogiendo, recogiendo con pacientísimo amor y las guarda de la inclemencia de los tiempos y de las pisadas de los incautos.

Muchos son los cantos populares que ha recogido de muchas variadas versiones aunque pocos son relativamente los que ha presentado al público, adornados con las encantadoras galas de su armonía, genial, característica, que hace de su talento músico uno de los más preclaros de nuestra joven escuela.

La sobriedad y veracidad en la transcripción, el acierto en la selección, el buen gusto, la finura, el aticismo en la presentación, la originalidad y

delectabilidad en la armonización, hé aquí las dotes principales con que el joven maestro se ha presentado ante el público en esta serie de conferencias.

Pongámoslas de relieve, siquiera sea en algunos de los números.

Uno de los números más encantadores es el primero de los que figuran en el primer cuaderno de «Preludios vascos» para piano, publicado por el mismo Padre. Está en *si bemol menor* y es una encantadora melodía, ejecutada lindamente por el coro de voces blancas, acompañadas al piano por el conferenciante é interpretada por el mismo al fin de la primera conferencia al piano sólo.

«Hijo mío, duerme un sueñecito;—si lo haces, te daré dulces—tu padre uno, tu madre dos y el Señor del Cielo muchos.»

Mas aun hay otra canción de cuna que supera á ésta en delicadeza y armonía imitativa del balanceo. Se titula «Txoriñoa Kaiolan», «Din, dan, din dan, nuestro niño está llorando. Din dan, dinguilín, dangalán». Fué recogida hace tres meses en Maya (Baztán) á un mozo llamado de apellido Maritorea. La cadencia con letra *dinguilin dingalan* es bellísima y hermosamente presentada por el P. José Antonio, con un *mí* persistente y una dulzura maternal, que convertían la representación en una escena real, viéndose al niño ya dormido y mecido en la cuna con los blandos amores de la madre.

Sería tarea interminable el seguir analizando una por una las bellísimas canciones vascas que el P. José Antonio ha recogido y de las cuales algunas ha presentado al público.

Son ya más de 600 las que ha recogido en territorio vasco, que serán publicadas en breve. presentándolas como materia prima, de ulteriores estudios, para los cuales, dice muy bien el P. José Antonio, se necesita la vida de un hombre.



El público pamplonés ha sido testigo de esta fiesta cultural.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿por qué no había de repetirse con más frecuencia en Pamplona y en todo pueblo culto esta clase de fiestas? ¿No es verdad que muy pocas veces, como esta, se ha respirado en nuestros espectáculos, ambiente tan espiritual y de emociones tan puras?

Comparad ahora esta fiesta con aquellas á que aludía no ha mucho en estas columnas mi particular amigo D. Juan Arilla, hablando de la afición que hoy domina hacia los espectáculos y recreos á base de sensaciones fuertes y violentas, que después de todo, como él muy bien decía, no traspasan los linderos del campo de la fisiología, v. gr., la exhibición de películas de crímenes y abiertas procacidades; y la diferencia la encontraréis

palpable, vosotros los que habéis asistido, en el fondo de vuestros corazones.

Terminamos felicitando al P. José Antonio por su esfuerzo de gigante en esta vasta empresa de la reconstitución del arte musical popular vasco.

También felicitamos á la meritísima sociedad coral «Orfeón Pamplo-nés», que con tanto acierto, desinterés y fino gusto ha contribuído á la organización y al esplendor de esta fiesta; y en particular á los solistas, se- ñorita Osés, Sr. Múgica y Sr. Egaña, presbítero, que interpretaron de modo admirable algunas de las canciones.

N. ALBENIZ, *Pbro.*

(De *Euskal-Erría.*)



SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Febrero 1916.—Informes: «Relaciones biográficas de Santa Teresa, hechas bajo juramento, en 1587, por sus hermanas, primas hermanas y sobrinos carnales», José Gómez Centurión.—«Curso de Geografía General», Ricardo Beltrán y Rózpide.—«El ingreso del Sr. Díaz Escovar en la Orden civil de Alfonso XII», F. Fernández de Béthencourt.—«Historia de Marruecos», El Marqués de Villa-Urrutia.—«Rectificaciones históricas: de Guadalete á Covadonga», Jerónimo Bécker.—«Rodrigo Caro», Julio Puyól.—«Inscripciones romanas inéditas de Trujillo», Fidel Fita.—«Descubrimientos arqueológicos en las cuevas existentes en las proximidades de Castellar de Santisteban (Jaen)», Mariano San Juan Moreno y Diego Jiménez de Cisneros Hervás.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Marzo de 1916.—Informes: «Relaciones biográficas de Santa Teresa de Jesús» (continuación) José Gómez Centurión.—«Autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús», Bernardino de Melgar.—«Compendio de Geografía general y de Europa», Ricardo Beltrán y Rózpide.—«Compendio de Historia de España», Jerónimo Bécker.—«Compendio de Historia Universal», Jerónimo Bécker.—«El fuero de Atienza», Antonio Ballesteros Beretta.—«Seis de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, elegidos por su encargo y publicados á sus expensas», El Marqués de Laurencín.—«Nueva lápida romana de la Serradilla», Fidel

Fita.—Variedades: «Breves noticias sobre los principales Archivos de Italia é Institutos históricos extranjeros», Enrique Pacheco de Leyva.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Número 36.—Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el cuarto trimestre de 1915.—Informes de las Secciones: Sección de Pintura; Sección de Arquitectura; Comisión Central de Monumentos: Sobre declaración de Monumento nacional de la plaza llamada del Hospital, de Santiago de Compostela; Comisión especial: Expediente solicitando que la Academia provincial de Bellas Artes de Málaga sea elevada á la categoría de primera clase, concediéndola el título de Real.—Necrología: «Sr. D. Adolfo Fernández Casanova», por R.—Personal.—Fallecimientos.—Donativos.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Número 37.—Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el primer trimestre de 1916.—Informes de las Secciones: Sección de Pintura, por varios; Sección de Arquitectura; Comisión Central de Monumentos: Informe sobre declaración de Monumento Nacional de la Cartuja de Miraflores (Burgos) (ponente Ilmo. Sr. D. José Ramón Mélida); Informe sobre la declaración de Monumento Nacional del edificio denominado Santiago de Ubeda (ponente, Excmo. Sr. don Antonio Garrido); Comisión especial: Informes.—Donativos.—Personal.

* * *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—«Alfonso X de Castilla y la corona de Alemania», por Antonio y Pío Ballesteros.—«Un aparato diplomático inédito y un recuerdo del padre Sarmiento», por Juan Francisco Yela.—«Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual ó derecho de autor», por Julio López Quiroga.—«Índice sumario de los manuscritos lemosines y de autores valencianos de la Real Biblioteca del Escorial», por Vicente Castañeda y Alcover.—Documentos: «Cartas y documentos relativos al Gran Capitán».—Notas bibliográficas: «Los autógrafos del Doctor San Juan de la Cruz»; «Fray Luis de León y fray Diego de Zúñiga»; «Orígenes históricos de la leyenda *La Serrana de la Vera*»; «Los Benjamines de la Real Colegiata de San Isidoro, de León»; «Obras

del místico Doctor San Juan de la Cruz»; «El blasón de Guipúzcoa» por Serapio de Múgica; «La Emperatriz del mundo», estudio sobre Dulcinea del Toboso, por Aurelio Báig Baños; «Vida del Maestro Juan de Avila»; «El problema de la cerámica ibérica»; «Documentos para la Historia artística y literaria de Aragón»; «La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil».—Bibliografía: «Libros españoles», por A. Gil Albacete. «Libros extranjeros», por R. de Aguirre; «Revistas españolas», por Vicente Castañeda; «Revistas extranjeras», por L. Santamaría.

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.149.—«Sekundiño Esnaola», por *Euskal-Erría*.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Aberea maite duna-gizon zentzunduna» (continuación), por Felipe Ayerbe.—«Leku Zarra», por J. I. U.—«El destruído archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Quarta parte de los annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«¿Iñude?», por A. Darra.—«La ópera vascongada», por Martín el Vizcaino.—«Victoria y Avendaño» (continuación), por Manuel Díaz de Arcaya.—«Nuevos nombres y rectificaciones de las calles donostiarras», por Pero Juancho.—«Usandizaga y el arte vasco», por Francisco Gáscue.—«Diccionario español y vasco de D. Resurrección María de Azcue», por J. B.—Cronica: «Sociedad de artistas vascos»; «Exposición Ibañez Aldecoa»; «Los orfeones de nuestra región»; «Armonía», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.—«Sección legislativa» (continuación).

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1,150.—«Juegos Florales en San Sebastián».—«Imágen notable», por José Colá y Goiti.—«Aberea maite duna-gizon zentzunduna (continuación), por Felipe Ayerbe.—«Quarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío (continuación).—«Ara emen gizona», por José María Anabitarte.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián (continuación).—«Gertatua», por José Artola.—«El destruído archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Pro Euskera».—«D. Francisco de Iturribarría», por J. R. Belausteguibeitia.—«La Oración del Huerto», por Francisco de Iturribarría.—«El Teatro Vasco», por J. R.—«Las municiones y la industria particular», por *Euskal-Erría*.—Crónica: «Clases de

enseñanza de euskera en Bilbao»; «Curso de conferencias»; «Charlas sobre Mozart»; «Resonantes triunfos del Orfeón Pamplonés»; «Representaciones vascas», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.

* * *

Euskal-Erria.—Núm. 1.151.—«Lezo'ko Berriak», por J. M. A.—«El destruido archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Plazan», por Luis Latierro.—«Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«Euskal-erriko paraisoak», por J. I. G.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Victoria y Avendaño» (conclusión), por Manuel Díaz de Arcaya.—«Educación artística», por A. Delgado Castilla.—«Las *iñudes* ó *iñnes*», por Kasho.—«Toponimia y patronimia vascas».—«Diccionario español y vasco de D. Resurrección María de Azcue», por J. B.—Crónica: «Conferencia de Gázcue en Bilbao»; «Quadra Salcedo y Juan de Jáuregui»; «Homenaje á Guiard»; «Daniel Zuloaga»; «De Pascuas», por Tea.—«Bibliografía», por T.—«Las grandes colonias», por Eduardo Moreno.

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.152.—«Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«Aberea maite duna-gizon zentzunduna» (continuación), por Felipe Ayerbe.—«El destruido archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Mayatzeko Ipreak Birjiñari», por Rosario Artola.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Euskal-erriko pasaisoak», por J. I. G.—«Kirlo», por Martín el Vizcaino.—«Cuarteto», por A. Delgado Castilla.—«Palomas y flores, jardines y pájaros», por Guipuzkoarra.—«De Irlanda», por J. Bengoechea.—«Crónica», por Sea.—«Revista de Revistas», por A.—«Las grandes colonias» (conclusión), por Eduardo Moreno.

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.153.—«Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«Aberea maite duna-gizon zentzuduna» (continuación), por Felipe Ayerbe.—«Documentos relativos á la estancia del Al-

mirante Oquendo en la isla de Menorca», por J. Hernández Sanz.—«Iru chituak doñuan bizi», por Juan Ignacio Uranga.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Gertatua», por José Artola.—«El Orfeón Donostiarra en Madrid», por Clave de Fa.—Crónica: «Internados alemanes en Pamplona»; «Notabilísima oración sagrada»; «Solemnidades líricas», por Tea.—«La Escuela de Pesca», por Lineo.—«Del plankton de San Sebastián», por Carlos Iñigo.

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.154.—«Aita Kardaberaz», por *Euskal-Erría*.—Quarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«Aberrea maite duna-gizon zentzunduna» (conclusión), por Felipe Ayerbe.—«El destruído archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Ondarrabi'ko Guadalupera peregrinazioa», por José Artola.—«Documentos relativos á la estancia del Almirante Oquendo en la isla de Menorca», por J. Hernández Sanz.—«Euskal-errico pasaisoak». por J. I. G.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Palomas y flores, jardines y pájaros», por Guipuzkoarra.—«De Teatro vasco», por J. R.—Crónica: «*Mendi-Mendiyan* en Bilbao»; «Homenaje á Guridi»; «El concierto popular del Orfeón Donostiarra»; «Opera vasca por el Orfeón Pamplonés», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.—«Extracto de la sesión celebrada por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa».

* * *

Euskalerraren-alde.—Núm. 122.—«Los vascos», por Manuel Milá.—«Nota sobre los nombres y procedencia de algunos comestibles y enfermedades», por B. Arregui.—«Galería biográfica de vascos ilustres: San Francisco de Javier», por Urrutia.—«Vida y hechos militares del Mariscal de campo D. Juan Manuel Sarasa».—«De música vasca. El compás del zortziko», por A. Seber.—«Documentos curiosos. Riadas imponentes», por J. de Zufiría.—«El mes de Enero. Arte y artistas vascos; Homenaje á Usandizaga en Bilbao; Villancicos vascos por el P. San Sebastián».—«Hacia el bolsillo», por G. de Biona.—«Nuestros concursos. Certamen de composiciones jocosas. Fallo del Jurado», por Euskal-Esnalea.—«Izkiri-miriak». Composiciones jocosas premiadas en el concurso, por Elzo'tar José y Victorjano Iraola.

Euskalerriaren-alde.—Números 128 y 129.—«Apuntes de folklore vasco. Erregiñetan ó la Fiesta de las Mayas,» por el P. José Antonio de Donostia.—«Perfiles rápidos. El aitona,» por Eufrasio Munárriz.—«Cuando las cruces caen...» Soneto por Fr. I. de Aberasturi.—«La Virgen del Puy de Estella.» Estudio histórico. (Conclusión), por Jesús Etayo.—«Refranes comentados. De un refrán vasco y de un cuento chino,» por Julio de Urquijo.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Francisco de Iturribarría,» por Eduardo de Urrutia.—«El capitán general vizcaino Urrutia y el Museo de Artillería,» por Pedro M. de Soraluze.—«El mes de Abril. Arte y artistas vascos.»—«Euskerazko itzak. Zinbela ta Ordadera.»—«Apari batez ostatuban.»—En pro de la lengua vasca.—Bases del Certamen dramático abierto por el Ayuntamiento de San Sebastián.—Cátedra de euskera en el *Círculo de Bellas Artes y Ateneo*, de Bilbao.—Toponimia y patronimia.—Idazti berriak: el *Diccionario* de Azkue, por Berrizale.—«Chinako bariak.»—«Nuestros concursos. Teatro Vasco al aire libre. Obras presentadas,» por Esnalea.—«Izkirimiriak.»—Ocho páginas encuadernables del cuento *La Madrastra*, de Trueba, traducido al euskera por N. Larrea.

* * *

Euskalerriaren-alde.—Núm. 130.—«Un gran poeta vizcaino. Don Francisco de Iturribarría,» por Carmelo de Echegaray.—«Historia alavesa. Laguardia á mediados del siglo XIV. Muros, castillos y torres,» por Fr. Fernando de Mendoza.—«¡Guernica!» Soneto por Fr. I. de Aberasturi.—«Perfiles rápidos. El poeta Espronceda, vasco,» por Eufrasio Manárriz.—«Documentos curiosos. La historia de Landazuri, por J. de Zufiria.—«El monumento á Cervantes proyectado por Anasagasti é Inurria,» por G. de Mujica.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Miguel Hilarión de Eslava,» por Eduardo de Urrutia.—«El mes de Mayo. Arte y artistas vascos.»—«Nostra parla. Gure izkuntza.»—«Euzkeldunak euzkeraz.»—«En pro del idioma vasco.»—Fundación de *Euzkel-laguntza*.—Concurso de catecismos.—«Erasa tajutubak.»—«Anboto'ko sorgiñak.»—«De Euskal-Esnalea.» Acuerdos tomados en la última reunión de su Junta Directiva.—«Biyak arrazoia.»

* * *

Euskalerriaren-alde.—Núm. 131.—«Lugares de Donostia. Parques, paseos y plazas,» por Serapio de Mujica.—«Historia alavesa. Laguardia á mediados del siglo XIV. Aldeas de Laguardia,» por Fr. Fernando de Mendoza.—«El Concurso de cantos populares vascos». Dictamen del Jurado, por Miguel Loredó, Aureliano Valle y Juan C. de Gortazar.—«Curiosida-

des vascas: Arri-balak».—«El faro viejo de Igueldo».—«Una silla partera», por Pedro M. de Soraluze.—«Refranes comentados. Uso, pero no abuso», por Julio de Urquijo.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Benito de Eraso», por Eduardo de Urrutia.—«Cultura donostiarra. El Museo municipal». Noticia de la reunión celebrada por la comisión etnográfica.—«Erdalkeriak».—«Erasa tajutubak».—«¿Noiz, amacho?»—«Argi ta garbi».—«En pro del idioma vasco». Reunión del «Círculo de estudios euskaros de Bayona», por Artetzale.—«Langillien alkartasuna».—«De Euskal-Esnalea: A la prensa vasca.—Honroso encargo».—«Izkirimiak», por Biktoriano Iraola.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Núm. 2.—«Las damas de las Reales Maestranzas», José M. Márquez de la Plata.—«La nobleza andaluza de origen flamenco: Los Vint», Miguel Lasso de la Vega.—«Linajes andaluces: Los Tamariz» (continuación), Juan Moreno de Guerra.—«Noticias genealógicas de la familia Velázquez Gaztelu» (continuación), Santiago Otero Enríquez.—«Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas» (continuación).—«Bibliografía».—«Revista de Revistas».—«Noticias varias».

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Núm. 3.—«El Duque de Castroterreño», Tomás Domínguez Arévalo.—«Linajes de Trujillo», El Vizconde de Amaya. «Los Barrenechea: el primer Marqués del Puerto», Marqués de Vargas.—«Linajes andaluces: Los Tamariz», Juan Moreno de Guerra.—«Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas».—«Revista de Revistas».—«Noticias varias».

* * *

Archivo de Arte Valenciano.—N.º 1.—I. «Las Torres de Serranos». Documentos académicos, Juan Dorda, (ocho ilustraciones).—II. «El Arte funerario ojival y del Renacimiento», según los modelos existentes en el Museo de Valencia, Luis Tramoyeres Blasco, (once ilustraciones).—III. «De la ignorancia en el arte». Discurso por D. Ignacio Pinazo, (una ilustración).—IV. «Salvador Martínez Cubells», L. T. B.; (tres ilustraciones).—V. «Epistolario artístico valenciano». D. Antonio Pons, X; (una ilustración).

N.º 2.—I. «La más antigua pintura existente en el Maestro de More-

lla», Luis Tramoyeres Blasco, (siete ilustraciones).—II. «La decoración pictórica de los Santos Juanes de Valencia». Un dictamen inédito de Palomino (dos ilustraciones).—«La ilustración del libro en Valencia durante los siglos XV y XVI», T. B. (veinticuatro ilustraciones).—IV. «El triunfo de los escultores valencianos en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1915», X. (ocho ilustraciones).—V *Archivo de Arte Valenciano* juzgado por la Prensa y la intelectualidad artística de España.—VI. Crónica académica.

N.º 3.—I «Un tríptico de Jerónimo Bosco en el Museo de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco (quince ilustraciones).—II. «La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre (siete ilustraciones).—III. «Bibliografía Académica». Notas para un Catálogo de las Memorias y otros documentos publicados por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos desde 1757 hasta el día.—IV. «Epistolario Artístico Valenciano». D. Antonio Pons. (Continuación).—V. *Archivo de Arte Valenciano* juzgado por la prensa y la intelectualidad artística.

* * *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Núm. 160.—«Los retablos de Medina del Campo (continuación), por D. Juan Agapito y Revilla.—«Por España» (impresiones de viaje). «Semana Santa en Zamora», por D. Luis Bertrán y Castillo.—«La Fastiginia» (continuación), por Pinheiro da Veiga. Trad. de D. Narciso Alonso Cortés.—«Contribución al estudio visigótico en Castilla», por D. Luciano Huidobro.

* * *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Núm. 161.—«Un contrabando épico. Ese es, ese es», por D. Salvador García de Pruneda.—«Los retablos de Medina del Campo» (continuación), por D. Juan Agapito y Revilla.—«Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla» (continuación), por D. Luciano Huidobro.—Sección oficial.

* * *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Núm. 163.—«Los retablos de Medina del Campo» (continuación), por D. Juan Agapito y Revilla.—«La Fastiginia» (continuación), por Pinheiro da Veiga. Trad. de D. Narciso Alonso Cortés.—«Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla (continuación), por D. Luciano Huidobro.

* * *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Núm. 164.—«Los retablos de Medina del Campo» (conclusion), por D. Juan Agapito y Revilla.—«La Fastiginia» (continuación), por Pinheiro da Veiga. Trad. de Narciso Alonso Cortés.—«Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla» (continuación), por D. Luciano Huidobro.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Núm. 106.—«Del tesoro de monedas de Algara» (con un grabado), por Andrés Martínez Salazar.—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes» (apuntes históricos y genealógicos), (continuación), (con un grabado), por César Vaamonde Lores.—«Hospital de pobres en la villa de Muros», por Fr. Atanasio Lopez.—«Los Colegiales de Fonseca» (apéndice á «Linajes Galicianos»), (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—De folk-lore: «Cantares populares».—Movimiento de fondos.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Núm. 107.—«Del tesoro de monedas de Algara» (con un grabado), por Andrés Martínez Salazar.—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes» (apuntes históricos y genealógicos), (continuación), por César Vaamonde Lores.—«Hospital de pobres de la villa de Muros» (conclusion), por Fr. Atanasio López.—«Los Colegiales de Fonseca» (apéndice á «Linajes Galicianos»), (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—De folk-lore; «Cantares populares».—«Bibliografía», por E. C. A.—Sección oficial: «Junta ordinaria de 26 de Mayo de 1916»: «La medalla de la Academia» (con dos grabados); «Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia».

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Núm. 109.—«El genuino Martín Codax, trovador gallego del siglo XIII» (texto literario y musical), por Eladio Oviedo y Arce.—De folk-lore: «Cantares populares».—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes» (apuntes históricos y genealógicos), (continuación), (con dos grabados), por César Vaamonde Lorea.

* * *

Archivo Ibero Americano.—Núm. 15.—P. Anastasio López: «Documentos relativos al convento de Palenzuela».—P. Angel Ortega: «Las Ca-

sas de Estudios en la provincia de Andalucía.—P. Daniel Sánchez: «Carta de Fr. Pedro de Betanzos al Rey D. Felipe II.—P. Lorenzo Pérez: «Origen de las Misiones Franciscanas en el Extremo Oriente» (continuación).—P. Andrés Ivars: «Algunas cartas de la Ven. Madre Sor María Jesús de Agreda» (continuación).

Miscelánea: Fundaciones testamentarias de Fr. Miguel de Medina, jerónimo de Guadalupe, en el convento de San Francisco de Medina de Pomar; Carta de Hermandad del convento de San Juan de la Penitencia de Toledo para el monasterio de Guadalupe, P. Carlos Gracia.—Fundación piadosa del Cardenal Tabera, P. Atanasio López.—Carta del Definitorio de la provincia de San Gregorio al Rey, recomendando al Almirante don Gregorio de Guillestegui; Carta del Definitorio de la Provincia de San Gregorio al Consejo de Indias suplicándole interponga su valimiento para impedir la visita de los Obispos á los Regulares; pide una misión de cincuenta Religiosos, y elogia los servicios del Almirante D. Rodrigo de Guillestegui; Dos memoriales sobre las misiones franciscanas de China, P. Lorenzo Pérez.—Contrato hecho entre el pintor Gregorio de Utande y la Comunidad de San Diego de Alcalá, P. Lucio M.^a Núñez.—La villa de Vélez Blanco y los Franciscanos en el año 1835, P. Jerónimo Sanz.

Bibliografía: Alençon, P. Ubaldo de: «Inventaire des biens de Grégoire Langlois, Evêque de Sées (17-19 Mai 1904)».—«Vida de la V. M. Sor María la Pobre».—Mascaró, D.^a Asunción: «Espejo de perfección franciscana».

Crónica Franciscana.—«Estudios históricos».—«Fragmentos históricos».—«Gráficos y notas de arte».—«Conferencias del P. Fullana».—«La Gramática valenciana del P. Fullana»,—«Fernández Béthencourt».—Advertencias.—Libros recibidos.

LIBROS RECIBIDOS.

Los Mendoza del siglo XV y el Castillo del Real del Manzanares, ha constituido el tema del discurso con que ha hecho su presentación en la Real Academia de la Historia el Sr. D. Vicente Lampérez y Romea, cuyo renombre se debe entre otros muchos merecimientos á su *Historia de la Arquitectura cristiana española*.

El acto puede muy bien calificarse de solemne, como lo atestiguó la

selecta concurrencia de todas las Reales Academias de la Corte y de no pocas damas de distinción y nobleza.

Hemos tenido ocasión de leer el elegante libro de más de 100 páginas que contiene dicho discurso y el de contestación del Sr. Mérida, y no podemos menos de declarar, que la impresión producida ha sido de admiración por la doctrina que encierran y por la hermosa forma de desarrollo del trabajo en ambos casos, lo cual justifica plenamente la complacencia con que fueron escuchadas ambas disertaciones y los nutridos aplausos que las siguieron; en suma; la recepción del Sr. Lampérez dejará indeleble recuerdo en la docta casa.

El recipiendario divide su estudio en tres partes, precedidas de un encomio ciertamente muy justo en loor de su predecesor el Excmo. Sr. don Adolfo Fernández Casanova, eminentísimo navarro fallecido en el año precedente: la 1.^a, bosqueja el cuadro de la época que ilustraron el Almirante de Castilla D. Diego Hurtado de Mendoza, tronco de la familia en el siglo XIV; su hijo D. Íñigo López de Mendoza, el famoso Marqués de Santillana, cuya figura descuella tan airosamente en la historia literaria del siglo XV, en la política, en el arte y en la cultura; D. Diego Hurtado de Mendoza, primogénito del anterior, Duque del Infantado; D. Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España, 5.^o hijo del Almirante; y todos los demás componentes de la ilustre cuna y apellidos Mendoza: la 2.^a se dedicó al origen histórico, valor artístico y condición poliorcética del Castillo del Real del Manzanares, estudiándole más atentamente sobre los sillares de sus muros, que sobre la fe de los documentos; y la 3.^a aborda la materia técnica de la arquitectura de las construcciones monumentales de los Mendozas del siglo XV disertando con habitual competencia sobre su actuación como introductores en España de la del Renacimiento.

El Sr. Mérida siempre tan correcto como sabio, reseñó las consideraciones atendidas por la Academia para acordar esa elección y glosando la frase del nuevo académico «la investigación directa de las piedras viejas» Describió la evolución que se realiza en la crítica histórico-arqueológica, como en otros elementos de la crítica histórica, comparando los monumentos del pasado con libros abiertos para quienes en esas piedras vetustas que saben leer la lengua sin palabras, afirmación que corrobora lo que en momento solemne digimos: «los Monumentos hablan al alma del artista y del historiador y declaran á los ojos del observador analítico pormenores y detalles que les hacen por este concepto aun más estimables.» (a)

(a) Discurso en la inauguración del Museo Artístico-Arqueológico de Navarra; BOLETIN de esta Comisión, año 1910, cuaderno 2.^o, página 35.

Nuestros plácemes al nuevo Académico y á la Corporación que le cuenta en su seno.

* * *

Interesante es el folleto que hemos recibido, titulado «*Organización sistemática de un archivo de Etnografía y Folklore de Cataluña*». Se halla dividido en los capítulos siguientes: 1.º Génesis y misión del nuevo Archivo.—2.º Cooperadores.—3.º Inventario etnográfico y folklórico de Cataluña.—4.º Investigaciones originales.—5.º Proyectos complementarios. Su autor es el Profesor de la Cátedra de Etica en la Universidad de Barcelona D. Tomás Carreras y Artan, garantía de la bondad del proyecto, que por otra parte pudiera ser de oportunidad y adaptación en Vasconia.

* * *

No menores encomios merece otro libro llegado á nuestras manos, conteniendo el discurso eruditísimo con que se presentó á recibir su medalla de Académico en la Real de la Historia el Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, disertando sobre el curioso tema *La espada española*, sucesor en la docta casa del muy conocido historiador D. Antonio Pirala, cuyos estudios publicados se refieren á tiempos modernos. Elegancia en el decir, plétora de erudición y competencia singularísima, fruto de muchos años de observación y estudio, saltan á la vista en la espléndida disertación, muy sistemática y ordenada, riquísima en citas é ilustraciones y que bajo todos puntos de vista cautiva y enseña; el estudio analítico, sintético, artístico é histórico que realiza son de un mérito extraordinario y así lo proclamó el Sr. Marqués de Laurencin, al contestar en otro florido, galante y erudito discurso al recipiendario.

Ambos merecieron entusiastas parabienes y aplausos de la selecta concurrencia que acudió al acto.



BIOGRAFÍAS

Un investigador ilustre.

Una de las figuras que destacan con más vigoroso relieve entre la pléyade de eruditos é investigadores que integran el prestigioso Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos es, sin duda alguna, la del ilustre escritor y actual jefe del Archivo de las Ordenes militares, D. Vicente Castañeda y Alcover.

Trabajador infatigable, mentalidad de recia y vasta contextura, espíritu pleno de nutrida densidad, de honda y selectísima cultura, publica incessantemente preciosos y heterogéneos estudios, en los que revela con brío fulgurante la ágil y varia diversidad de sus talentos, labora con generoso desinterés y firme tenacidad en pro de los intereses de su Cuerpo, forma una espléndida biblioteca con la fina sagacidad de un sabio y la suntuosa magnificencia de un Médicis, interviene activa y eficazmente en la Junta facultativa de Archivos, vela despierta y atentamente por todo cuanto tiene relación con la noble y antigua cultura valentina y aun le quedan juventud y alientos para obtener en el foro triunfos resonantes y ser uno de nuestros más sútiles y admirables jurisconsultos.

Tiene publicadas las siguientes notabilísimas obras: un intenso y documentado estudio acerca de la «Historia del Derecho valenciano», unos «Apuntes biográficos de D. Fernando de Aragón, duque de Calabria», llenos de peregrino atractivo y de sólida cimentación histórica; unos hondos y severos estudios acerca de «La cátedra de instituciones teológicas de la Universidad de Valencia» y la «Orden de San Agustín»; unas agudas y finísimas investigaciones tituladas «Apuntes genealógicos relativos á la muy noble casa de Lazcano», y «Ascendencia, enlaces y servicios de los barones de Dos Aguas»; un curiosísimo folleto acerca del primer libro sobre aerostación impreso en España, y el verdaderamente precioso manual de heráldica, titulado «El arte del blasón», que recoge y precisa con diáfana transparencia y exquisita galanura todo cuanto concierne á esta vieja

y noble ciencia caballeresca. Ultima además, y dará muy en breve al público, un copiosísimo y concienzudo «Índice de los manuscritos lemosines que se conservan en la Real Biblioteca del Escorial, una interesantísima «Relación del auto de fe en que fué condenado D. Pablo de Olavide, oidor de la Audiencia de Limas; una «Relación de las Ciudades, pueblos y villas del reino de Valencia, hecha á instancias de don Tomás López, geógrafo de S. M.»; un profundo estudio bio-bibliográfico del doctor Berni y Catalá, jurisconsulto é historiador valenciano del siglo XVIII, y, finalmente, prepara una obra realmente magna, consagrada á la bibliografía jurídica del reino de Valencia, en la que se incluirán, no solamente obras impresas, sino toda especie de manuscritos, textos legales, comentaristas, Ordenanzas, privilegios, etc.

Bibliófilo afortunado y competentísimo, el ilustre investigador señor Castañeda posee, entre otros raros ejemplares que enriquecen su excelente biblioteca, obras tales como «La quart del Cartoxa», de Roig de Corella, impreso en Valencia en 1495; el ejemplar único de la «Crónica del Rey D. Juan de Aragón II, deste nombre abreviada», impreso en Valencia en 1541; el «Regiment de la Cosa Publica de Eximenos, impreso en Valencia en 1499, maravilloso ejemplar, delicadamente miniado, y con fastuosa encuadernación de esmalte, y, en suma, centenares de obras primorosas, que revelan la riqueza espiritual de este preclaro erudito.

Además ha conseguido, merced á su gestión incansable, que el Ayuntamiento de Valencia ceda al Estado la Biblioteca instalada en la Casa del Pueblo, organiza la cesión de la abundante y rica colección de protocolos notariales del Colegio del Patriarca y se ocupa en la creación de una Biblioteca en el Grao valenciano.

Este meritísimo investigador es evidentemente una de las más gloriosas figuras del sabio Cuerpo de archiveros-bibliotecarios; pero es preciso que los talentos singulares y complejos de este joven erudito tengan un más vasto y abierto campo de acción y que las Academias en donde se reconstruye la historia insigne de nuestra raza la reciban, no como á un elemento más, sino como á un colaborador eminente, llamado á realizar una obra altísima.



NOTICIAS

El presente número que con retraso superior é impuesto á nuestra voluntad sale á luz, no inserta la necrología que reservamos para el siguiente, de nuestro muy querido, inteligente y jamás fatigado aunque siempre constante, laborador en materia histórica, Ilmo. Sr. D. Mariano Arigita y Lasa, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, muy distinguido Vocal de esta Comisión y autor de muchos y notables libros que en los años últimos dió á luz con general aplauso.

Nos concretamos por hoy á lamentar amargamente la pérdida del sabio compañero y á rogar á nuestros lectores una oración por el alma del virtuoso sacerdote.

La lengua euskara tiene cada día más fervientes y estudiosos investigadores en varias partes de Europa.

El señor E. S. Dodgson, correspondiente de la Real Academia de la Historia en Londres, acaba de imprimir en la capital del Reino Unido una obra suya sobre este tema que lleva por título *Keys to the Baskish verb in Leizarragasnew Testament A. D. 1571*. Es obra que excita mucha curiosidad.

El catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Telesforo Aranzadi y Unamuno, que tan importantes trabajos científicos frecuentemente da á la imprenta, ha publicado su última producción *Antropología de España*,

que no puede menos de recordar al profundo investigador que en 1892 nos dió su *Avance á la Antropología de España*, traducida ya entonces al alemán para el *Archiv für Anthropologie* (tomo XXII). En el estudio actual, el Sr. Aranzadi estudia *la talla en España, el pecho é índice de vitalidad, el peso del varón, el índice de constitución, la dentadura, la piel morena, los ojos garzos, el índice cefálico, el tamaño de la cabeza, la altura relativa del cráneo, el perfil de la nariz, las proporciones de la cara*, haciendo de todo clasificación metódica por provincias y especialmente de las vascas, navarras, castellanas, leonesas, catalanas, valencianas, manchegas y andaluzas y, por último, los puntos de comparación con las demás razas europeas.

La síntesis de la obra del Sr. Aranzadi le lleva á proclamar, sin resolver por esto el problema español, la existencia de una raza mediterránea que domina principalmente en la mitad levantina y meridional; otra pirenaica occidental extendida por el Norte de la Península; una raza nórdica difundida en los territorios ocupados por las otras á partir de los Pirineos, y una raza alpina, por otros llamada céltica, esparcida en el Noroeste, y en mayor ó menor convivencia con las anteriores.

La *Revista de Menorca* sigue publicando la *Colección de documentos relativos á la estancia del Almirante Oquendo en aquella isla*, en los años 1637 á 1638. Estos documentos se han copiado del Archivo municipal de Mahón, y constituyen un sólido fundamento para el estudio histórico y crítico de aquella memorable época.

Una vez más y con verdadera contrariedad por nuestra parte, hacemos constar que el notable retraso con que sale á luz este número es, de todo punto ajeno á nuestra voluntad, recayendo totalmente la causa de ello en la Imprenta provincial, siempre pletórica de labores oficiales las unas y más urgentes las otras que la tirada de este BOLETÍN. Rogamos á nuestros lectores disculpen esta demora y no la atribuyan jamás á desfalleci-

miento de nuestro ánimo ni decadencia de nuestro entusiasmo por el Arte y la Historia de este antiguo Reino.

Con el presente número damos á nuestros lectores los índices siguientes:

El de texto contenido en los cuatro cuadernos del tomo 6.º, año 1915.

El de colocación de las 26 láminas distribuidas con el mismo tomo.

Y el de los documentos inéditos para la Historia de Navarra, que hemos insertado en los seis tomos publicados desde 1910 á 1915 ambos inclusive, merced al cual se facilitará el manejo y consulta de esa colección que nos proponemos sea más valiosa cada día, pues desde luego se advina la ventaja que los estudios han de hallar á medida que vayamos publicando documentos de esa índole.

Con esos tres complementos queda integrado ya el tomo VI y puede procederse á la encuadernación del mismo.

Archivo de Arte Valenciano.—Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la Revista que lleva dicho título (número 1.º del año II) y nuestra gratitud corre al nivel de nuestro aplauso á los confeccionadores de tan estimable publicación digna de ser apoyada por todos los amantes del Arte español como puede apreciarse por el siguiente sumario:

I. «El pintor Jerónimo Jacinto de Espinosa». (Conclusión), Luis Tramo-
yeres Blasco. (Con 12 ilustraciones y dos láminas sueltas).—II. «Recuer-
do de Arte: Francisco Domingo», José Benlliure. (Con tres ilustracio-
nes).—III. «La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia»
(continuación), Antonio de la Torre. (Con 23 ilustraciones).—IV. «La Ar-
quitectura contemporánea en Valencia», Francisco Mora Berenguer. (Con
5 ilustraciones).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Pons.
(Continuación).—VI. «Crónica Académica».

Las condiciones tipográficas son elegantes y esmeradas; los fotogra-
bados irreprochables; la crítica autorizada; inserta trece reproducciones
de obras pictóricas del gran maestro del siglo XVII Jerónimo Jacinto de

Éspinosa y tres del contemporáneo Francisco Domingo, que conquistó alto renombre con sus dos obras de la primera época *Santa Clara* y *Ultimos días de Sagunto*. Contiene también ese número una concienzuda reseña (parcial) de la Colección sigilográfica del Archivo-Catedral de Valencia y 23 reproducciones de otros tantos sellos obrantes en aquel depósito. Hallamos asimismo un interesante estudio de D. Francisco Mora sobre la Arquitectura valenciana contemporánea; la continuación del Epistolario Artístico-Valenciano ordenado por D. Antonio Pons y la Crónica de la Real Academia de San Carlos y del Museo de Bellas Artes de la Ciudad del Turia.

Aceptamos con sumo gusto el cambio que se nos propone con dicha publicación.

